



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 04 DÍAS PROGRESIVOS AÑO 2020 AL SR. ÁNGEL CHRISTIAN PLAZA ROJAS. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 DIC 2020
25 21

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de don Ángel Christian Plaza Rojas, a contar del 02.05.2006
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2007, de don Ángel Christian Plaza Rojas.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. D.A N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar **"por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal y 04 días Progresivos año 2020, del Sr. Ángel Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal y 04 días Progresivos año 2020, presentada por el Sr. Ángel Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal y 04 días Progresivos, correspondiente al año 2020, del Sr. Ángel Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM



EAG/PFMM/U.C/byba-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020

FECHA SALIDA: 10 DIC 2020

OBSERVACIÓN N°